



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-ACAM-0047-2023 (Anexo 20)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
a.	Nombre del solicitante:	C. Titular del folio 330031423003732
b.	Fecha de ingreso de la solicitud de información:	23/11/2023
c.	Medio de ingreso:	Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).
d.	Folio de la PNT:	330031423003732
e.	Folio interno asignado:	UT/23/03519
f.	Información solicitada:	<i>“De conformidad con lo previsto en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), los artículos 1, 4, 6, 23, 121, 122 y los demás que resulten aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), así como los artículos 1, 3, 5, 6, 9, 121, 122, 123 y los demás correspondientes a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), los artículos 3, 4, 5 y el resto que resulten aplicables del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (Reglamento) se presenta la siguiente solicitud de acceso a la información. Se solicita del periodo del 1 de enero de 2016 hasta la fecha de la presente solicitud: 1. Las versiones públicas de las solicitudes realizadas por el INE a plataformas digitales como Instagram, Facebook, Twitter y Tik-Tok, requiriendo cualquier información de sus usuarios. 2. Las versiones públicas de las solicitudes realizadas por el INE a plataformas digitales como Instagram, Facebook, Twitter y Tik-Tok, requiriendo cualquier dato personal de sus usuarios. 3. La versión pública de cualquier respuesta proporcionada por las plataformas respecto de los puntos 1 y 2 arriba mencionados.”. (Sic)</i>
g.	Áreas a las que fue turnada la solicitud:	24/11/2023 Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE). Unidad Técnica de Fiscalización (UTF).
h.	Motivo de la ampliación:	La Secretaría Técnica del Comité de Transparencia está realizando gestiones con las áreas para emitir respuesta.
i.	Días que se otorgan a la(s) área(s), EN SU CASO:	No aplica.